



F-GC-05  
Versión: 8  
Noviembre 2020

## GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

## PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	✓	
Fotocopia de la matrícula profesional.	✓	
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> )	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	✓	
Certificado de antecedentes judiciales. <b>(Opcional)</b> ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	✓	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		✗
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )	✓	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.783.080**  
**GOMEZ OSORIO**

APELLIDOS  
**SANTIAGO**

NOMBRES  
*Santiago Gomez C*



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ENE-1988**

**MANIZALES**  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.87**  
ESTATURA

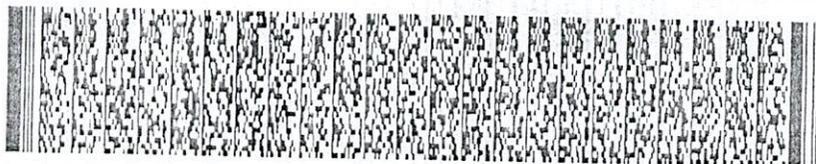
**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**30-ENE-2006 MANIZALES**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0900100-00302866-M-1053783080-20110523

0027036139A 1

36142489

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

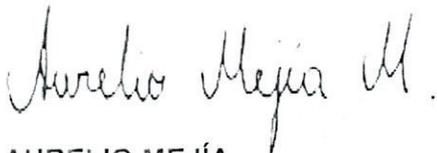
**MATRÍCULA PROFESIONAL No. 150649**

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN

Que SANTIAGO GOMEZ OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1053783080, fue matriculado como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, al tenor de lo ordenado en la Resolución No. 47 del 27 de Julio de 2021, que en su parte resolutive se copia así: Artículo Primero: Otorgar Matricula Profesional a SANTIAGO GOMEZ OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1053783080, graduado en la UNIVERSIDAD DE MANIZALES, para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS en el territorio de la República de Colombia, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D.C., el 27 de Julio de 2021.



**AURELIO MEJÍA**  
Presidente



**NORMA LUCÍA BONILLA LONDOÑO**  
Secretaria

Certificado No 121514





**CONSEJO PROFESIONAL**  
de Administración de Empresas  
*Integridad, Servicio y Excelencia*



**Tarjeta Profesional 150649**

**SANTIAGO  
GOMEZ OSORIO**

C.C. 1053783080

**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Fecha del título: 17/12/2020

152430

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución  
No. 47 del 27/07/2021

**AURELIO MEJÍA**  
Presidente

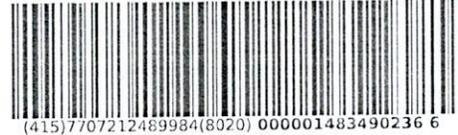


Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14834902366



(415)7707212489984(8020) 0000014834902366

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
1 0 5 3 7 8 3 0 8 0

6. DV 2  
12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico  
1 0

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida  
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía  
26. Número de Identificación: 1 0 5 3 7 8 3 0 8 0  
27. Fecha expedición: 2 0 0 6 0 1 3 0

Lugar de expedición: COLOMBIA  
28. País: 1 6 9  
29. Departamento: Caldas  
30. Ciudad/Municipio: Manizales  
31. País: 1 7  
32. Ciudad/Municipio: Manizales  
33. Otros nombres: 0 0 1

31. Primer apellido: GOMEZ  
32. Segundo apellido: OSORIO  
33. Primer nombre: SANTIAGO  
34. Otros nombres:

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País: COLOMBIA  
39. Departamento: Caldas  
40. Ciudad/Municipio: Manizales  
41. País: 1 6 9  
42. Departamento: Caldas  
43. Ciudad/Municipio: Manizales  
44. País: 1 7  
45. Ciudad/Municipio: Manizales  
46. País: 0 0 1

41. Dirección principal  
CR 34 B 51 49 TO 2 AP 101

42. Correo electrónico: santioso86@gmail.com

43. Código postal  
44. Teléfono 1: 3 2 2 6 0 3 7 7 7 3  
45. Teléfono 2: 8 7 1 1 4 4 5

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 7 9 9	2 0 1 8 0 3 0 1			1 2	3 4 7 5	

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código: 5 4 9

45. Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma  
56. Tipo  
57. Modo  
58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre  
985. Cargo



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de junio de 2022, a las 14:36:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1053783080
Código de Verificación	1053783080220629143609

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 199435103



WEB  
14:38:36  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANTIAGO GOMEZ OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053783080:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relaciónamiento con el Ciudadano

**ATENCIÓN:**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:40:30 PM horas del 29/06/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1053783080

Apellidos y Nombres: **GOMEZ OSORIO SANTIAGO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



RAZON SOCIAL :	SANTIAGO GOMEZ OSORIO
IDENTIFICACION:	CC-1053783080
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-06-28
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-06-28
FECHA DE PAGO:	2022-06-28
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-05
PERIODO SALUD:	2022-05
NUMERO PLANILLA:	23413020
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	23413020
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VA
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.155.646	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 144.500	
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.155.646	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185.000	
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.155.646	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.100	
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 335.600	

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/07/2022
----------------------------------	------------